



Montevideo, 6 de setiembre de 2017.-

R.de D.N°390/2017

Acta 977

EE2017-67-001-000724 y EE2017-67-001-000776

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Jef. de la Unidad Zonal N°3, respecto del funcionario Sr. Sebastián Desteffanis C.11170 y por la Jef. de la Unidad Zonal N°13 respecto del funcionario Sr. Germán Brufado C.10847, en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.N°1070/003, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Transcribese a Distribución Zonal.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL